

## ANEXO II

**Concurso: de 18 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24)***Relación de excluidos*

Ámbito: Canarias.

Morillo Salgado, Silvia (4).

Muñiz Lavers, Marina (4).

1. No llevar un año en su anterior destino (Base Segunda.1)
2. Presentación fuera de plazo (Base Cuarta. 1, 2, 3 y 4)
3. Faltar fotocopia de la instancia del funcionario/a con quien condiciona (Base Quinta)
4. Discrepancia entre código informático y su literal (Base Cuarta. 8)
5. Por haber obtenido destino en concurso resuelto provisional o definitivamente con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias del concurso actual.
6. Renuncia dentro del plazo (Base Cuarta.7)
7. Por no haber firmado la instancia (Base Cuarta.1,2 y 3)
8. Por haber participado para dos Cuerpos (Base Cuarta.6)
9. Por no pertenecer a ningún Cuerpo de la Administración de Justicia.
10. Por no indicar el Cuerpo para el que participa.
11. Por no pertenecer al Cuerpo para el que participa.
12. Por no corresponder las plazas solicitadas al Cuerpo para el que participa.

## UNIVERSIDADES

**22644** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombran Profesores Universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de dos plazas de Profesores titulares de Universidad, vinculadas con plazas de Facultativos Especialistas, convocadas por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicio del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 21 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y habiéndose presentado recursos contra las citadas propuestas, resueltos favorablemente por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Cádiz, que ratifica las propuestas de las Comisiones juzgadoras,

El Rectorado y la Dirección General de Personal y Servicios del SAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don José María Báez Perea, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Anatomía Patológica» (número 2117), adscrito al Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, con perfil docente: Docencia en Anatomía Patológica Especial y perfil asistencial: Anatomía Patológica en la Instrucción Sanitaria del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Doña Ángela Hens Pérez, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Anatomía Patológica» (número 2118), adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, medicina Legal y Forense

y Toxicología, con perfil docente: Docencia en Anatomía Patológica Especial y perfil asistencial: Anatomía Patológica en la Institución Sanitaria del Hospital Universitario Puerto Real, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 10 de octubre de 2001.—El Rector, por delegación de firma, el Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

**22645** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria a don Ricardo Ron Angevín y a don Ignacio Alejandro Herrero Reder.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Ricardo Ron Angevín, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Don Ignacio Alejandro Herrero Reder, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 2 de noviembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**22646** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Miguel Gutiérrez Bengoechea.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Miguel Gutiérrez Bengoechea, en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho.

Málaga, 5 de noviembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**22647** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Encarnación Gómez Rojo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 7), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a doña María Encarnación Gómez Rojo, en el área de conocimiento de «Historia del